

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHANKOM YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de **Chankom**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 12 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Chankom** ubicado en el predio número 156 de la calle 156 entre 34 por 33 y 35 de este municipio de Chankom, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **C. María Lucía Caamal Cimé**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 13 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente **C. María Lucía Caamal Cimé**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. Adi Beatriz Pech Cauch**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Alma Estela Perera Poot**, Consejero Electoral **C. José Roberto Dzul Tun**, los anteriormente

Roberto Caamal Cimé
Beatriz Pech Cauch

Adi

Caamal Cimé

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejera Presidente **C. María Lucía Caamal Cime** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Adi Beatriz Pech Cauch**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Alberto Caamal Kantun (Propietario)
Partido MORENA, C. Sofía Alcocer Dzul, (Propietaria)
Partido Revolucionario Institucional, C. Roberto Caamal Cime (propietario)

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente.

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, la consejera presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.

Roberto Caamal
Adi Beatriz Pech Cauch



- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura de la Secretaria Ejecutiva de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, a lo que la Secretaria Ejecutiva informa no hay ningún escrito presentado ante este consejo municipal.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la consejera presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo a la secretaria ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

Roberto Saucedo
Adi Beatriz Pach
Cauchich



En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 20 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la consejera presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la consejera presidente, informó que siendo las 10 horas con 00 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes:

Localidad: Chankom, sección 71, tipo de casilla básica 1, apertura a las 8:00 am.

Localidad: Chankom, sección 71, tipo de casilla contigua 1, apertura a las 8:00 am.

Localidad: Tzucmuc, sección 71, tipo de casilla Extraordinaria 1, apertura a las a las 8:47 am.

Localidad: Muchukuxcah sección 71, tipo de casilla Extraordinaria 2, apertura a las 8:30 am.

Localidad: Ticimul, sección 72, tipo de casilla básica 1, apertura a las 8:20 am.

Localidad: Ticimul, sección 72, tipo de casilla contigua 1, apertura a las 8:20 am.

Localidad XKopteil, sección 73, tipo de casilla básica 1, apertura a las 8:30 am.

Localidad: XKalakdzonot, sección 74, tipo de casilla Básica 1, apertura a las 8:00 am.

Solicito a la secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

La consejera presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

C. Alma Estela Perera Poot, consejera electoral.

C. Roberto Caamal Cimé Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Roberto Caamal Cimé
Adi Beatriz Pech Cautich



Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta (SECCIÓN 71 Y TIPO DE CASILLA BÁSICA 1) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. Alma Estela Perera Poot (ÚNICA CONSEJERA ELECTORAL)

C. Roberto Caamal Cimé Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional.

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN 71 Y TIPO DE CASILLA BÁSICA 1) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 10 horas con 25 minutos, dicha comisión acudió a la casilla de la sección 71 ubicada en la calle 26 por 35, salida por Muchucuxcah, código postal 97758, de la localidad de Chankom Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua,

Roberto Caamal
Adi Beatriz Rech
Caamal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 11 horas con 19 minutos la consejera presidente, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

En voz de la consejera electoral C. Alma Estela Perera Poot que forma parte de la comisión que llevó a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, manifiesta que cuentan con la documentación, el sellado de las boletas; Cabe mencionar que la incidencia que se manifestó es que al ser entregado el paquete electoral por la CAEL Rosario de Jesús Valladares Tamay se encontraba en buen estado, pero hoy a las 7:00 horas del día de la jornada electoral, los funcionarios de casillas se percataron que el paquete electoral que corresponde a la elección de Ayuntamiento se encontraba semi abierta.

En uso de la palabra el consejero presidente **C. María Lucía Caamal Cimé**, hizo constar que siendo las 19 horas con 44 minutos del día dos de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral , **Yucatán**.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

REANUDACION DE LA SESIÓN

Siendo las 17 horas con 47 minutos del día 2 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Alma Estela Perera Poot, consejero Electoral C. José Roberto Dzul Tun, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. María Lucía Caamal Cimé** y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal C. Adi Beatriz Pech Cauich, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con

Roberto Caamal
Adi Beatriz Pech
Cauich

derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Alberto Caamal Kantun (Propietario)
Partido MORENA, C. Sofía Alcocer Dzul, (Propietaria)
Partido Revolucionario Institucional, C. Roberto Caamal Cimé (propietario)

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos la consejera presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido la consejera presidente, manifestó que se está en espera de la llegada de primer paquete electoral

Seguidamente se informa que siendo las **22 horas con 58 minutos** del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se dá inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Gobernador, Diputaos Locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Chankom.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 71 tipo de casilla E2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas, en buen estado y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 71 tipo de casilla E1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas, en buen estado y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. En la entrega de este paquete electoral se encontró una incidencia tratándose de los folios de las boletas electorales que no se encuentra dentro del paquete electoral. Seguidamente la consejera presidente solicita a la que fungió como presidenta de la mesa directiva de casilla, que redacte un documento mencionando que se entregó los folios fuera del paquete electoral correspondiente a Ayuntamiento, Diputado local y gobernador respectivamente.



Roberto Caamal Cimé

Adi Beatriz Pech Calichón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Por lo que en este momento siendo las, llega el paquete de la casilla 71 tipo de casilla contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas, en buen estado y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento, llega el paquete de la casilla 71 tipo de casilla B1 , el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas, en buen estado y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento, llega el paquete de la casilla 72 tipo de casilla contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas, en buen estado y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 73 tipo de casilla B1 , el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas, en buen estado y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 72 tipo de casilla B1 , el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas, en buen estado y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 74 tipo de casilla B1 , el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas, en buen estado y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Roberto Caamaño
Adri Beatriz Pech
Cauch

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Seguidamente la consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y cómputo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo Municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación:

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1750
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	126
PARTIDO DEL TRABAJO	19
PATIDO MORENA	1141
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN	7
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-NAY	1
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	14
CANDIDATO COMUN: PAN-NAY	0
CANDIDATO COMUN: PRI-NAY	0
CANDIDATO COMUN: PT- MORENA	8
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	29
TOTAL DE VOTOS	3095

Roberto Canché
Adri Beatrix Pech Canché

Seguidamente siendo las 06 horas con 36 minutos del 3 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, la consejera presidente, procede a levantar en Acta de Compuato Preliminar de la Elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo.

Posteriormente la consejera presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyo a la Secretaria Ejecutiva para que



someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación ^{en su caso} de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 07 horas con 32 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Alma Estela Perera Poot; Consejero Electoral C. José Roberto Dzul Tun, Consejera Presidente C. María Lucía Caamal Cimé, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Adi Beatriz Pech Cauich, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Alberto Caamal Kantun (Propietario)
Partido MORENA, C. Sofía Alcocer Dzul, (Propietaria)
Partido Revolucionario Institucional, C. Roberto Caamal Cimé (propietario)

Todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la Consejera Presidente declara estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Roberto Caamal

*Adi Beatriz Pech
Cauich*



Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.

Roberto Caamal
Adri Beatrix Pech Cauch
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaría Ejecutiva de sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la consejera presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 07 horas con 42 minutos del día **03** de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Roberto Caamal Cime

[Handwritten signature]

[Handwritten signature of Maria Lucia Caamal Cime]

**C. MARIA LUCIA CAAMAL CIME
CONSEJERO PRESIDENTE**

*Adi Beatriz Pech C
Cauch*

**C. ADI BEATRIZ PECH CAUICH
SECRETARIA EJECUTIVA**

[Handwritten signature of Alma Estela Perera Poot]

**C. ALMA ESTELA PERERA POOT
CONSEJERO ELECTORAL**

[Handwritten signature of Jose Roberto Dzul Tun]

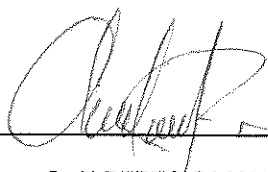
**C. JOSE ROBERTO DZUL TUN
CONSEJERA ELECTORAL**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHANKOM en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 13 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Chankom Yucatán, a 03 de Junio de 2024.

Adi Beatriz Pech

[Handwritten signature]

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS



C. ALBERTO CAAMAL KANTUN

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. SOFIA ALCO CER UC

REPRESENTANTE PROPIETARIA MORENA



C. ROBERTO CAAMAL CIME

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

